

## El Espectador video



26 Abr 2019 - 12:00 AM  
Por: Hernán González Rodríguez

# Advertencias de las calificadoras de riesgo

De acuerdo con la información que se obtiene por intermedio de Google, en el **Ministerio** de Hacienda, sobre el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2019, ascenderán los ingresos tributarios de este año a la suma de \$145 billones de los de 12 ceros, los cuales equivalen al 14,5% del PIB. Los recursos de establecimientos públicos como **Ecopetrol** suman unos \$15 billones. Otros ingresos adicionan \$13 billones.

El total de estas tres fuentes de ingresos es de modestos \$173 billones para un presupuesto aprobado por \$259 billones para 2019. Financiar el resto nos requerirá endeudarnos más y más.

De nuevo, de acuerdo con el PGN de Minhacienda, el servicio del total de la deuda pública bruta –pagos de capital más intereses en pesos y en dólares– ascenderá a \$52 billones. Para las pensiones de jubilación se destinarán \$39 billones. Las transferencias para el Sistema General de Participaciones (SGP) se presupuestaron en \$41 billones.

La suma de estas tres partidas de gastos es de \$132 billones, el 13,2% del PIB. Las empresas calificadoras de riesgo han advertido que estos tres gastos son obligatorios, casi ineludibles, y, lo más preocupante, que no están muy lejos de los ingresos por \$173 billones.

El señor Sergio Clavijo, presidente de la ANIF, en un oportuno artículo publicado en el diario La República y titulado “Umbral de la deuda pública”, nos recuerda que en el Acuerdo de Maastricht, base de la Unión Europea, se consideró aceptable que la deuda pública bruta consolidada/PIB de los países no debería superar el 60%. Sin embargo, en años recientes, salvo en Alemania, en casi todos los gobiernos de la zona del euro este porcentaje está superando el 90% de sus PIB.

En un gráfico publicado en el artículo de Clavijo se proyecta Colombia para el 2019 con un 60,8% de deuda bruta consolidada/PIB, incluyendo a **Ecopetrol**. Este porcentaje en la zona del euro sí lo tolerarían las calificadoras de riesgo, mas no así en Colombia, por las razones a continuación.

Las calificadoras Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings coinciden en advertir que Colombia puede tener una meta fácil de cumplir este año, pero no así en 2021 y 2022, porque consideran bajos nuestros ingresos tributarios del 14,5% del PIB. Porque consideran muy elevado el 13,2% del PIB ya comprometido en gastos obligatorios como el pago de deudas y pensiones. Porque no les satisface nuestro elevadísimo 60,8% de la deuda pública bruta consolidada/PIB. Los ingresos petroleros y tributarios sí vienen creciendo. Pero tanto o más que estos nos crece el endeudamiento.

Ojalá que los sobrecostos del Plan Nacional de Desarrollo, consecuencia de los “micos” de los congresistas para financiar sus campañas políticas, no contribuyan a darles más razones a las agencias calificadoras de riesgo para descalificarnos.

VER TODOS LOS COLUMNISTAS

0 Comentarios



Buscar columnista

Seleccione columnista

### Últimas Columnas de Hernán González Rodríguez

Amenazas caóticas sobre Colombia  
12 Abr 2019

Iván Duque: ¿en su nivel de incompetencia?  
5 Abr 2019

Automatización e irrupción de China  
29 Mar 2019

Advertencias del FMI  
22 Mar 2019

Ante dos males, optar por el menor  
15 Mar 2019